



CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesiones informativas de Comisiones

Acta taquigráfica de la sesión celebrada por la

**COMISION DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA**

**el miércoles, día 5 de mayo de 1982, con asistencia del señor Ministro de
Agricultura, Pesca y Alimentación (Alvares Alvares)**

I Legislatura

Se abre la sesión a las once de la mañana.

SESION INFORMATIVA CON EL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION PARA CONTINUAR SU EXPOSICION SOBRE POLITICA VITIVINICOLA Y SOBRE POLITICA PESQUERA

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días. Vamos a proceder a pasar lista para comprobar el quórum. *(Pausa.)* Existe quórum, por tanto, señorías, comienza la sesión. Esta es una sesión informativa del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación al cual acompañan algunas autoridades de su Ministerio.

En primer lugar, vamos a concluir la información sobre las intervenciones referidas a la sesión anterior del tema vitivinícola, y, posteriormente, tras un pequeño descanso, se entrará en el tema de la pesca y la alimentación.

Tiene la palabra el señor Díaz-Pinés.

El señor DIAZ-PINES MUÑOZ: Señor Presidente, sin ánimo de dilatar la intervención del señor Ministro, al que quiero agradecer, en nombre de este Grupo, su presencia, según nos prometió, y según está cumpliendo ahora mismo.

Quería plantear una cuestión de orden, de procedimiento, o cuestión previa, al observar que no hay taquígrafos en la sala. En la sesión anterior se nos prometió que se nos iba a dar la transcripción escrita de las intervenciones que hubo, lo que hubiese sido un material de trabajo realmente mejor que las cintas que hemos tenido que adquirir personalmente para poder seguir aquella sesión.

En cualquier caso, pediría al Presidente si se pudiese hacer alguna gestión de alcance o urgencia con objeto de contar con los señores taquígrafos, porque aunque solamente fuese por la consideración para esta Comisión, sería bueno el que

no se nos prometiese, como se nos prometió la otra vez, que se iba a hacer la transcripción escrita, cosa que no se hizo. Y, repito, que no tengo el más mínimo ánimo de retrasar la intervención del señor Ministro y sus colaboradores.

El señor PRESIDENTE: Yo tengo tanta consternación como S. S. por el hecho de no tener hoy taquígrafos, habida cuenta de que no solamente se han reclamado oficialmente, porque así lo acordó la Comisión en la sesión anterior, sino que personalmente ayer he hecho una gestión con el Secretario general de esta Cámara a fin de pedirle que estuvieran hoy aquí los taquígrafos. Me dio las mismas explicaciones que la vez anterior: el Cuerpo de Taquígrafos es escaso y tiene mucho trabajo, que se reúne hoy también el Senado, que hay una serie de cuestiones legislativas que hacen necesaria su presencia, y que, no obstante, se recogería en cintas, como siempre, y se transcribirían y publicarían. Le hice la pregunta en relación con la sesión anterior sobre este mismo tema, me ha dicho que se están transcribiendo ya las cintas y que se van a publicar, él espera, rápidamente, quizá en esta semana.

Esa es la situación; lo cierto es que esto nos viene sucediendo no con frecuencia, sino siempre, incluso en la sesión anterior que teníamos competencia legislativa plena para una Ley, tampoco estuvieron los taquígrafos. Hemos protestado formalmente ante la Presidencia del Congreso; yo lo he hecho personalmente con el Presidente del Congreso, pero parece ser que es un problema insuperable y que los servicios de la Cámara no son suficientes para poder atender toda la demanda de trabajo que existe.

Tiene la palabra el señor De la Torre.

El señor DE LA TORRE PRADOS: Sí, señor Presidente, yo me permitiría sugerir a la Presidencia y a la consideración de los demás Grupos, que si tenemos la seguridad de que se va a tener la

transcripción de la anterior sesión, aun sin tener taquígrafos, como parece que así es y hay ese compromiso, y ese anuncio realizado por los Servicios generales de la Cámara, podemos realizar lógicamente esta sesión como está previsto aun sin taquígrafos, en la seguridad de que igualmente vamos a tener esa transcripción mediante este mecanismo de grabación para, digamos, ser prácticos y aprovechar la posibilidad de tener aquí esta información que el señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación brinda a la Comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Es cierto, se me ha prometido formalmente que tendremos la transcripción de la sesión anterior y de ésta y de cuantas desee la Comisión.

Tiene la palabra el señor Colino.

El señor COLINO SALAMANCA: Es para sumarme a las protestas o, por lo menos, pequeñas matizaciones que han hecho los anteriores Grupos en el sentido de que es un problema viejo en esta Comisión y que normalmente es habitual que cuando comparece un Ministro se levante el acta correspondiente por los taquígrafos, y extrañamente en esta Comisión ya viene sucediendo con normalidad el que no comparezcan los señores taquígrafos, yo no sé cuál es la razón interna de funcionamiento, pero sí quiero decir que en todas las Comisiones a las que yo asisto con comparecencia de altos cargos ministeriales siempre hay taquígrafos que la toman y que permiten seguir luego, lógicamente, la sesión celebrada.

Y unirne un poco a las protestas o matizaciones de los demás Grupos al decir que no nos es suficiente que se vayan luego a transcribir las cintas, porque a esta sesión convenía haber venido habiendo visto las declaraciones, en su día, del señor Ministro y de los demás Grupos para tomar alguna posición sobre el tema, y, desde luego, este Diputado carece de tiempo para poner un magnetófono y empezar a oír las cintas de la sesión pasada.

El señor PRESIDENTE: Señor Colino, sobre todo ya he dicho que yo siento tanto como cualquiera de los señores Diputados el no tener taquígrafos, pero no es cierto que solamente ocurra eso en nuestra Comisión, ocurre prácticamente en todas las Comisiones. El último día que nosotros

entramos en conflicto, por decirlo de alguna manera, con la Secretaría General de esta Cámara hubo otro conflicto provocado también por la Comisión de Educación y Cultura, donde estaba el propio Ministro, y tampoco hubo taquígrafos. Es un tema general que suele coincidir prácticamente cuando existen sesiones en el Senado y en el Congreso al mismo tiempo, porque parece ser que es el mismo Cuerpo de Taquígrafos el que actúa en las dos Cámaras, y por eso se dividen al 50 por ciento, y prácticamente es imposible. No es un problema que se plantee solamente en esta Comisión, sino que se plantea en todas y cada una de las Comisiones que existen en este Congreso. Yo le ruego al señor Colino que se informe adecuadamente, porque así es.

Tiene la palabra el señor González Otazo.

El señor GONZALEZ OTAZO: Señor Presidente, desearía conocer las previsiones en cuanto al desarrollo de lo que resta de debate en el tema del vino que tenemos a medias. Conocer si está prevista la intervención de los Grupos y por qué tiempo, y si no fuese así, pido la palabra para cuando el señor Presidente lo considere oportuno para aclarar, en relación con la sesión anterior, una interpretación errónea del señor Ministro en relación con los datos que yo aporté en aquella sesión.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, señor González Otazo, el procedimiento que vamos a seguir en los debates es el del artículo 202, que permite la intervención de todos y cada uno de los Diputados que lo deseen, y ello de acuerdo con el señor Ministro que no quiere, no desea, que quede en el aire ninguna pregunta en ninguna intervención de los señores Diputados.

En cuanto a cómo vamos a ensamblar la continuación del debate de la sesión anterior con esta, parece lógico que una vez que ya habían intervenido los Grupos, habían dado ya sus opiniones, en este momento habrá intervenciones de los Diputados que lo deseen para pedir aclaraciones o hacer preguntas puntuales o expresar aquello que mejor les parezca, y, a continuación, se realiza la respuesta del señor Ministro, si los Grupos están de acuerdo. La idea, y, además, el deseo del señor Ministro es que todos y cada uno de los Diputados puedan hacer sus preguntas, y que nadie se quede, a poder ser, sin respuesta.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION (Alvarez Alvarez): Señor Presidente, como terminamos a una hora muy avanzada y había formuladas algunas preguntas que quedé yo en que contestaría, a mí me parece bien cualquier solución; es decir, o bien que yo recoja aquellas preguntas, o bien que las personas que no se consideren suficientemente contestadas de aquellas preguntas, que vuelvan a decir: Yo quiero que se me conteste sobre esto y esto». A mí me es igual, lo que creo es que debemos tomar la sesión allí donde se quedó, y donde se quedó era en la contestación a algunas de las preguntas que habían sido formuladas ya por todos, por los Grupos y por los señores Diputados.

Dentro de eso, yo no quiero, naturalmente, limitar en absoluto la libertad de cada uno, de manera que los señores que formularon las preguntas casi lo mejor sería que dijeran: «De esta pregunta a mí me queda por contestar, en mi opinión, esto y esto», y trataremos de contestárselas, y si alguien quiere aclarar alguna contestación, por mi parte no hay tampoco inconveniente, como es natural.

El señor PRESIDENTE: En cualquier caso, coincide la explicación del señor Ministro con la de la Presidencia. Se trata de que los propios Grupos y Diputados en una intervención breve, recuerden un poco cuáles fueron las preguntas que se hicieron y cuáles son las contestaciones que les interesa. El señor Ministro intervendrá a continuación.

Tiene la palabra el señor González Otazo.

El señor GONZALEZ OTAZO: Lo que yo quería decir es que como la intervención del señor Ministro fue muy breve y fue en unos términos generalizando un poco la pregunta concreta que planteamos los representantes de los Grupos, no se respondió a ninguna de ellas. Si hay que hacer referencia de nuevo a la pregunta, la hacemos, pero si no, sería preferible que se respondiera a aquellos planteamientos, y después se nos diera la oportunidad de manifestar si estamos satisfechos o no con la respuesta dada.

El señor PRESIDENTE: Lo peor que puede ocurrir en una Comisión es que se quiera dar satisfacción a todos y cada uno de sus miembros, y el culpable de eso puede ser el Presidente. Creo que los temas han quedado claros, vamos a hacer

las intervenciones de forma que todos los Diputados queden satisfechos. Es lo mismo que el señor Ministro conteste ahora a las intervenciones de los Grupos, que fueron las que se hicieron, y que luego intervengan los Diputados o, y es que lo que había dicho la Presidencia en un principio, que se haga una breve exposición de los Grupos y de los propios Diputados, en el sentido de cuáles son las contestaciones que se quieren precisar.

En ese caso le vamos a dar la palabra al señor Ministro para que dé las contestaciones que ya había el día anterior, y, posteriormente, seguiremos el trámite normal de acuerdo con el Reglamento.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION (Alvarez Alvarez): El Presidente del FORPPA tiene una lista que puede ser incompleta, pero es una lista de las preguntas que, a nuestro juicio, quedaron sin contestar. Va a proceder a contestarlas todas ellas, y si alguien dice que ahí, en esa lista, no está esta o aquella pregunta, se la trataremos de contestar.

El señor PRESIDENTE: En ese caso, tiene la palabra el señor Gandarias Beascochea, Presidente del FORPPA.

El señor PRESIDENTE DEL FORPPA (Gandarias Beascochea): Muchas gracias, señor Presidente.

Yo, en primer lugar, lo que quiero es pedir disculpas a los señores Diputados, porque en la misma situación en que están ellos me encuentro personalmente, puesto que recogí una serie de cuestiones y, posiblemente, como se hizo sobre la marcha, me pueda faltar algo. Por tanto, como ha dicho el señor Ministro, luego en las preguntas trataré de contestar en todo lo que pueda.

Me van a perdonar también porque yo tengo hechas aquí unas anotaciones, posiblemente igual no contesto por el orden en que se me hicieron, y espero que tampoco eso perturbe en nada a ningún Grupo, porque no sé ni cuál fue el primer Grupo que hizo las preguntas, y si me permiten, yo entraré tal como las tengo en los papeles donde tomé notas.

Yo tenía aquí, en primer lugar, la pregunta que hizo el representante del Grupo Mixto o del Grupo de Coalición Democrática, señor Díaz-Pinés. (Pausa.) Es que no lo sé, perdón, de Coalición Democrática. La primera pregunta que hace es

que echaba en falta un planteamiento político en el tema vitivinícola. Bueno, en este tema del planteamiento político, naturalmente, no voy a entrar yo en la línea de la palabra «política», tal como se entiende, pero sí en una política cuando se trata de temas agrarios, y entiendo que cuando se trata de temas agrarios y cuando se habla de política, todo ello tiene que tener una racionalidad de orden técnico y de orden económico, porque si lo único que se hace es una política en el sentido estricto de la palabra, creo que entonces no se busca una racionalidad de los cultivos, ni se puede buscar una ordenación de los mismos.

Hablaba, y creo que hacía la comparación, de que no se había hablado de renta agraria y de que el incremento del precio de garantía del vino había sido del 12,5 en cinco años. Este tema, efectivamente, lo he recogido porque el Diputado hizo unas manifestaciones análogas en la revista «Lanza», creo, de la provincia de Ciudad Real, manifestando estos mismos principios.

Tengo que decir que el incremento del 12,5 es en cuatro años, no en cinco, no sé si lo recogí mal, igual el señor Diputado dijo en cuatro años. Pero en este tema, cuando se habla de porcentajes y de años se puede hacer esta clase de juegos. Yo quiero recordarle al señor Diputado que concretamente hice, me parece, en mi intervención, una matización de la evolución de los precios de garantía y comentaba concretamente que en la campaña 1975-76, el precio de garantía del vino era de 56 pesetas hectogrado; en la campaña 1976-77, 63; en la campaña 1977-78, 63; en la campaña 1978-79, 95; en la campaña 1980-81, empezó por 121 y terminó en 124; en la campaña 1981-82, fueron 130, y en esta campaña ya se sabe que es de 135. Por tanto, la evolución, y partiendo de los últimos cuatro años, es de 12,5 por ciento.

Pero en las manifestaciones que hice en aquel día, concretamente manifesté que se había elevado el cien por cien del precio de garantía en la campaña 1977-78 a la campaña 1979-80, que pasó de 63 a 120, y eso fue como consecuencia de que hubo unas malas cosechas y, por tanto, unos precios altos en el mercado, y que dieron lugar a que la elevación del precio de garantía no incidía en una perturbación del mercado interior.

Y nos encontramos precisamente que por esa variación del precio de garantía tan importante y tan fuerte en un sector en un momento determinado (y más en un sector como son las plantacio-

nes de carácter permanente), se produce precisamente la incidencia de esta elevación del precio de garantía en una producción al cabo de tres/cuatro años en cuando se empieza a manifestar en el mercado, que es concretamente en estas dos últimas campañas.

Por tanto, la elevación del precio de garantía en aquel momento al doble, en un principio podría parecer muy bueno para el sector agrario, luego nos encontramos en que se traduce en una situación perjudicial, como lo está manifestando en este momento la producción, que manifesté que si bien en las dos campañas anteriores se podía achacar a una situación climática benigna, y por tanto producciones elevadas, esta última campaña le hemos considerado cosecha catastrófica, y se ha considerado así por una producción por debajo del 50 por ciento a la producción de vino, nos encontramos con una producción de cerca de 34 millones de hectolitros, que está por encima de la demanda normal del mercado. Por tanto, esto es lo que verdaderamente nos da cuenta de una situación permanentemente excedentaria.

Esa es la primera motivación que creo perjudicial de esta elevación tan drástica, en aquel momento, del precio de garantía. Pero si nos elevamos a aquellas campañas, a aquellas líneas, nos encontramos con el precio de mercado, que cuando tenía el precio de garantía en 63 pesetas, el precio testigo estaba en 150 hectogrado. Cuando se eleva el precio de garantía a 95, el precio testigo de mercado baja a 139, porque todavía estábamos en una línea de un mercado desabastecido, y unas producciones prácticamente reducidas, porque aquella campaña fue de 30 millones de hectolitros, sin embargo, en la campaña en la que nos elevamos a 120 pesetas como precio de garantía tenemos la cosecha de 48 millones de hectolitros, que es la gran cosecha obtenida como consecuencia de factores climáticos, y, automáticamente, el precio desciende a 103, el precio testigo, muy por debajo del precio de garantía.

Entonces, de lo que no cabe duda es de que el precio de garantía no es todo, sino que creo que es mucho más importante el mecanismo de regulación a efectos de poder dar salida a esos excedentes y no por la vía de elevación del precio de garantía, que nos conduce a unas situaciones muchas veces difíciles de resolver, como es la que está planteada en estos momentos.

Se hizo otra pregunta en la cual el señor Dipu-

tado hablaba del Consejo General del FORPPA, entre la equiparación de sectores privados y la Administración. No entro en el tema. Creo que ese tema ha sido debatido en el Pleno del Congreso, y, por tanto, no entro en esa contestación.

Se dijo en aquella reunión que parecía que el señor Ministro, y naturalmente todos los que intervinimos, se dijo que parecía que sólo habíamos venido a meter miedo, y así lo anoté yo en palabras literales. Bueno, yo entiendo que no venimos a meter miedo, yo entiendo que lo que tenemos es la obligación de decir la pura realidad y la pura verdad entre los señores Diputados de cuál es la situación y de qué es lo que está ocurriendo. Y, concretamente, en esta reunión dijimos claramente que la situación que hay en estos momentos no se arregla con una elevación del nivel de garantía; es necesario cambiar la política vitivinícola tomando una serie de resoluciones, haciendo una serie de modificaciones de factores de producción, y como se explicó, y lo explicó el señor Ministro, se están poniendo en marcha, y se espera que antes del 1 de julio, como se dijo en la negociación de los precios agrarios, se haga una elevación al Gobierno cambiando esos instrumentos que regulen la campaña. Pero hoy, por la simple elevación del precio de garantía, creo que no arreglaría en nada al sector, puesto que, lo he manifestado anteriormente, estamos en un momento totalmente estructural, totalmente excedentario y, por tanto, si no se modifica esa línea estructural excedentaria y teniendo unos años relativamente buenos, será imposible dar salida al vino que tenga el mercado interior, a no ser que se lleven exclusivamente a quema, con las consiguientes pérdidas, porque luego en las diversas preguntas que se hacen se habla de la línea de exportación, entonces seré más extenso, pero diré que la exportación es una salida, es una buena salida, pero que es una salida limitada, y lo diré sobre los volúmenes en los cuales se mueve el mercado internacional.

El señor Diputado hacía otra pregunta que hablaba de por qué no se hacía la restitución al vino con denominación de origen. Las restituciones al vino con denominación de origen —también otros señores Diputados hicieron la misma pregunta—, yo entiendo que sería una mala política la de dar restituciones al vino con denominación de origen, está demostrado a lo largo del tiempo, y no recuerdo en qué campaña, pero me parece que fue hace cinco o seis años, que se dieron ayu-

das a las exportaciones de vinos con denominación de origen, no supuso ninguna ventaja en el mercado exterior, lo que supuso fue una competencia a la baja de los exportadores, y, además, supuso, incluso, que esa baja redujese la calidad de los vinos y, por tanto, fuésemos perdiendo mercados en vez de ganarlos.

Entiendo que cuando es una denominación de origen se entiende que eso es calidad, se entiende que tiene que pagar esa calidad el mercado exportador, y lo que sí hay que tratar de conseguir es que haya un equilibrio de oferta-demanda en el mercado interior, de forma que se logre esa calidad y se logren mejores cotizaciones en el mercado en vista a ella, pero no por la vía de las restituciones. Creo que si nos metiésemos por la vía de las restituciones al vino con denominación de origen, creo que no conseguiríamos incrementar el mercado; es más, creo que conseguiríamos reducirlo en parte o, por lo menos, perder calidad.

Hizo otra manifestación de que el vino se sacó de la mesa de negociación. No se sacó, lo que pasa es que se vio la imposibilidad de buscar un acuerdo y se llevó al Consejo de Ministros.

Hizo otra pregunta referida a qué pasaba en Resevisa, e hizo una alusión al convenio Ford-Paunaco. El tema de RESEVISA, no quiero entrar en él, pero entiendo que este tema estaba orientado a una participación de unos sectores que podían colapsar el dirigismo del sector vitivinícola, por lo menos en los papeles que yo leí estaba orientado a que toda la exportación tendría que ir a través de los grupos exportadores, que era quien, me parece tenía que tener la presidencia, en la que el Estado tenía que participar con un 10 por ciento del capital, y yo pregunto, entonces, supongo que si estamos en una economía de libre mercado, entiendo que todas las empresas que lo soliciten tendrían que tener también esa ayuda del Estado, entonces habría que repartir el 10, 15 o el 20 de ayudas para la constitución, entiendo que las empresas tienen que vivir por su cuenta y tienen que saber a dónde van y lo que quieren.

Entiendo que ha habido una modificación importante en los Decretos reguladores de campaña en la línea de colaboraciones donde pueden participar todos los que quieran, y posiblemente se va a decir que el volumen es elevado y había que reducir algo el volumen. Creo que el tiempo irá diciendo a qué volumen tenemos que movernos al objeto de modificar o mejorar el tema de las colaboraciones.

El tema del convenio Ford-Paunaco fue una sustitución del tema de Resevisa, creo que lo mejoró, fue una línea buena, en aquel momento insuficiente para la situación en que nos encontramos de volumen, pero creo que influyó en la regulación beneficiosamente.

Habla de arranque de viñedos, ayuda al arranque. Eso está entre las medidas que se van a proponer, estoy totalmente de acuerdo.

Habla de mantener enólogos para cooperativas. Yo solamente quiero hacer alguna matización. Hubo un tiempo en que estaba por el Estado subvencionado el mantenimiento de gerentes en cooperativas, y en el momento en que se retiró la subvención, me parece que esa subvención era por cuatro o cinco años, automáticamente las cooperativas dijeron que no querían gerentes. Era tener permanentemente pagados por el Estado un gerente a la cooperativa. Creo que tiene que haber una ayuda, pero que son las propias cooperativas las que tienen que tener enólogos. Esa es una de las verdaderas líneas que hay que mantener bajo el punto de vista de mejorar la calidad del vino, porque, por desgracia, yo creo que la elaboración deja bastante que desear de las grandes zonas de nuestro país.

Hablaba del alcohol. Decía que el jerez, alcohol barato, les iba bien. En este aspecto creo que hay una contradicción. Se está hablando por parte del señor Diputado de ayudas a la exportación, y resulta que cuando estamos dando un alcohol que es destilado en régimen de reposición, que, en definitiva, es subvencionar la exportación, no sé por qué se hace la alusión de que parece que al ayudar al jerez se está ayudando a una zona. Se está ayudando a toda la exportación de vinos, o vinos encabezados o de brandies, en una línea de restitución.

Entonces, creo que es importante, porque la ayuda a la exportación, y porque, además, reduce las importaciones, y entiendo que a lo que estamos ayudando es a generar una riqueza en unas u otras zonas, en donde, naturalmente, no solamente es el sector quien exporta, sino que está el sector productor por medio y el sector laboral por otro lado, que creo que tiene una gran importancia en esas zonas.

Los nuevos depósitos que se aprovechen. Naturalmente, cuando se van a dar ayudas es para que se creen y para que se llenen, no para quedar vacíos y, por tanto, precisamente en esas colaboraciones, que en este año alcanzan los tres millo-

nes y pico de hectolitros, esperamos que se vayan incrementando por la vía vino para que no vaya el alcohol, es precisamente lo que se está buscando, es que esos nuevos depósitos que se vayan construyendo vayan para esos fines.

Luego creo que hace una alusión a la toxicidad, al daño que se hizo con aquella propaganda o aquellos temas de la toxicidad de otros productos. Yo estoy totalmente de acuerdo, creo que lo he dicho, los problemas hay que barrerlos en nuestro país, pero no cabe duda de que hubo algunas cooperativas, o algunos individuos que efectivamente utilizaron productos que no debían, y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está tomando medidas y se han impuesto sanciones, y creo que, efectivamente, el sector productor o el sector cooperativo tiene que tomar las medidas adecuadas, así como la Administración, para reprimir el fraude que se puede hacer en ese momento. Yo he intentado contestar a las preguntas que me hizo el señor Díaz-Pinés.

Luego tengo aquí una pregunta del Partido Comunista, del señor Cabral, que habla de que está en una zona de producción excedentaria. Creo que le contesto con la contestación que le he dado al Diputado señor Díaz-Pinés cuando estaba hablando de que no hace falta una restitución a denominaciones de origen, sin embargo, de lo que sí le estoy hablando es de un equilibrio de oferta-demanda en el mercado interior. Si existiese ese equilibrio, esos problemas que existen en el marco de Jerez, y que estoy convencido de que existen y que es cierto, en este momento existen de 25 a 30.000 botas sin poder vender como consecuencia de esa línea excedentaria. En estos momentos se está mirando la forma para poder llegar a ese equilibrio.

Por otro lado, el sector exportador me parece que tiene un excedente de unas 200.000 botas de vino como consecuencia de la acumulación de excedentes del año anterior, y ese es el problema que tiene el vino de Jerez, concretamente el marco de Jerez, el problema está en que lo que hay que hacer es tratar de ir buscando un arranque de plantación o ir reduciendo las replantaciones que se puedan efectuar, a efectos de que, verdaderamente, se recoja uva y que el vino tenga salida. En cuanto nosotros mantengamos una línea excedentaria, naturalmente el problema subsistirá, con o sin ayudas, y, además, eso está dando lugar a una competencia exterior que está bajando la calidad.

Hizo una pregunta de ampliación de superficie que se aprobó por el Consejo Regulador, es cierto, y lo que creo es que hay que mantener la superficie, no hay que autorizar nuevas plantaciones, yo entiendo que hay que ir a reducir, se está reduciendo por sí sola, dadas las pérdidas de rentabilidad que se está produciendo en la zona, y por sí sólo se buscará un equilibrio. Lo que hay que hacer es mantener ese equilibrio y no tratar de dar en un momento determinado autorizaciones que puedan dar lugar a situaciones excedentarias.

Cuando hablaba de problemas de cooperativas, yo entiendo que ahí hay un problema de algunas cooperativas, no de todas, concretamente de esas 25.000 botas que quedan por vender, del orden de 15 ó 20.000 las tiene una sola cooperativa, que si mal no recuerdo, era, me parece, la de Chiclaña, y conste que he tenido una reunión hace tres días con el sector del marco de Jerez y por eso me sé las cifras, es el problema de ventas de la zona.

Y hablaba de unas ayudas directas a la comercialización. Yo entiendo que lo que hay que hacer es buscar ese equilibrio de oferta y demanda, y dentro de ese equilibrio creo que no hace falta la comercialización, porque creo que es un vino de alta calidad y se puede defender por sí sólo en el mercado tanto interior como exterior. La desgracia que tenemos es que resulta que el vino de Jerez se bebe más en algunos países extranjeros que en nuestro propio país, posiblemente igual, lo que hace falta es hacer una verdadera promoción para que se consuman productos nacionales en el mercado interior y, entonces, el problema se podía reducir más.

Luego, el señor Vidal, del Partido Socialista Catalán, hablaba de unas causas, de unos canales de comercialización del vino que han hecho fraude en la exportación. Yo no entendí, no cogí bien la pregunta. Yo entendí que podía ir por dos conductos: uno, que podía ser que se han utilizado vinos de no mucha calidad, y que en ese aspecto se entiende como fraude en cuanto a la calidad; o podía ser también que las restituciones han servido para ir a la baja, cuando solamente han sido tres firmas o cuatro las que han optado a esa restitución, han ido a la baja, han estado bajando la cotización con grave perjuicio para el sector productor.

Entiendo que lo que hay que hacer es abrir las puertas y que se puedan presentar todos los exportadores y todas las cooperativas, que tienen

que ser más agresivas comercialmente, y entonces, posiblemente podremos competir en ese vino de calidad, y que la restitución llegue al productor.

Habla de medios de represión del fraude, ¿qué se va a hacer? Yo creo que en estos momentos, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está intensificando enormemente la lucha contra el fraude, juntamente con otros Ministerios, como puede ser el de Consumo, piensa que una de las medidas fundamentales que se va a elevar a Consejo de Ministros antes del 1 de julio es, precisamente, en esta línea, porque entiende que donde hay un fraude fundamental es en el consumo, en lo que podríamos llamar chateo, donde, posiblemente, se esté consumiendo otra cosa que vino, y es donde hay que ir buscando esa represión, porque eso llevaría consigo un incremento importante del consumo.

Habla de una mala elaboración, cambiar el proceso enológico. Lo he dicho antes, he contestado indirectamente cuando he dicho que, efectivamente, creo que hay una mala elaboración, creo que en España no se está elaborando bien, se están utilizando iguales productos para conservar y, precisamente, en estos momentos, el Senpa está teniendo una oferta importante de vinos, posiblemente es porque tienen miedo de que esos vinos se pierdan, y eso es de un mal proceso que se ha hecho. Si los vinos estuviesen bien elaborados tendrían aguante y no habría prisa en venderlos.

Estoy de acuerdo en que hay que mejorar la elaboración y hay que ayudar a los centros enológicos para que potencien las nuevas técnicas o mejoras técnicas en la elaboración del vino.

Que hay un descenso en el consumo de vinos, eso es cierto, hay otros productos competitivos, pero fundamentalmente también porque el vino que se oferta, precisamente, no tiene la calidad debida. Yo pienso que si se vendiese vino y se quitasen otras cosas que se están vendiendo como vino, resulta que igual no habría tantos excedentes, y nos podríamos encontrar con una sorpresa importante.

Habló del suspendido de teñido de vinos, ya habrá visto que había sido una cosa de dos o tres días para regular el mercado, se está tiñiendo normalmente, se va yendo en la misma línea, creo que no hay más que contestar.

Habla de modificar el Estatuto del Vino, la Viña y el Alcohol, totalmente de acuerdo, será

otro de los planteamientos, creo que lo dije, me parece, en mi intervención, que hay que definir lo que es el riego, no es lo mismo el riego en el momento de la fructificación que en el momento que está brotando la viña. Habrá que ir a modificar, posiblemente, todo el tema de la replantación, el que no tengan permanentemente el derecho a replantar, sino que habrá que buscar autorizaciones en el momento que se estime oportuno, y no seguir incrementando la superficie de viñedos, y creo que hay que ir a unas condiciones organolépticas semejantes a las que tenga la Comunidad, en lo cual nos diferenciamos en algo, y habrá que modificar el estatuto.

Hay una pregunta también del señor González Delgado, de UCD, que planteó el tema de reconsiderar el precio de garantía, en esto no entro, es un acuerdo del Gobierno, no entro en esa contestación.

Habla de la revisión del precio del EVO, eso se verá en el momento de la campaña de regulación. Yo entiendo que la Comunidad está llevando en estos momentos un proceso inverso a la petición que se hace. Precisamente la Comunidad, cuando habla ahora en estos momentos para aliviar también sus problemas, porque también tiene sus problemas en estos momentos de excedentes de vino, está no solamente con la destilación preventiva, que es la que tenía, sino que se va a la destilación obligatoria, en la cual marcan dos precios diferenciados, y me parece que la destilación obligatoria es de un 60 por ciento del precio de orientación, no del de garantía, y, por tanto, es un precio bajo. Luego va la destilación preventiva, que me parece que pasa a pagar el 65 por ciento, y si tiene que hacer las quemas va al 85 por ciento, va elevando el precio según la situación del mercado.

Nosotros, aquí, la petición que se hace es elevarse el precio de la EVO, de la entrega vinícola obligatoria, lo que se quiere decir es que casi esa destilación, podríamos decir, obligatoria, la estamos elevando de precio, cuando en la Comunidad se está reduciendo; entonces hay una contradicción en cuanto a la petición que se hace con respecto a la política vitivinícola que quiere seguir la Comunidad.

Dice la revisión de ayudas, la restitución a la exportación, tengo que decir que en uno de los últimos Consejos de Ministros, el Ministro de Agricultura llevó la propuesta de incrementar la restitución, y está aprobada ya una restitución de

siete pesetas por litro para un millón y medio de hectolitros, un total de 1.050 millones de pesetas, y creo que si ahora sale con un carácter relativamente rápido ese millón y medio, fundamentalmente a los países africanos, porque los países del Este están más parados, y con la aplicación de entidades colaboradoras, que ya están retirando los dos millones de hectolitros, en estos momentos creo que en el mercado va a tener todo esto una cierta incidencia, y creo que los Diputados, aquí hay de zonas vitivinícolas, sabrán y podrán informar con más detalle de que hay una cierta reactivación, pequeña, pero la hay, y si yo no tengo mala información por las informaciones recibidas a través de la Prensa, o a través de los boletines, me parece que han subido del orden de dos, tres pesetas, en estos momentos, el blanco, y estamos sobre tres pesetas por encima del precio de garantía para los blancos, y en el tinto me parece que estamos en el orden de 138 ó 140, hablo en las zonas más deprimidas, bajas de precios, no hablo ya en otras zonas donde el precio del tinto está a 170 pesetas, en zonas donde por las cuestiones de cepas, o por lo que sea, están mejor servidos.

Hablaba de erradicación del fraude, lo he contestado. Habla de superficie en regresión. Yo entiendo que en este problema lo que hay que hacer es ser más agresivo en la línea de la comercialización y ya hablo concretamente cuando hablaba de la variedad.

El señor Vázquez Fouz, del Partido Socialista de Galicia, hablaba de la reconversión de las viñas, que es urgente, estamos totalmente de acuerdo en que hay que ir a la reconversión, el problema de Galicia es distinto al de otras zonas, por el destino que se ha dado a sus vinos. Habla de la entrada de vino en otras zonas y dice que lo que hay que hacer es tener más cuidado, lo entendí así, que se trata de no entrar. Entiendo que no hay fronteras, lo que hay que tratar es que en algunas zonas de denominación de origen no entren vinos que no son de esa denominación, totalmente de acuerdo, para evitar ese fraude, y es una cuestión de carácter general.

La tercera pregunta era la de la entrega vinícola obligatoria, y hablaba de que era discriminatoria. Yo entiendo que si es discriminatoria es favorable para Galicia, concretamente en un Decreto de campaña, con respecto a la entrega vinícola obligatoria, lo que se dice es que aquellos vinos que vayan para producir aguardientes, se entiende

que se ha hecho la entrega vinícola obligatoria y, por tanto, tiene ahí una preferencia Galicia, lo que pasa es que creo que habrá que determinar en el futuro si la entrega debe ser obligatoria o no. Creo que hay que diferenciar, es importante, y habrá que ligar lo de la entrega vinícola con el tema de las entregas a la Administración en régimen de quemas.

Había otra pregunta del señor Baró, de la UCD de Logroño, que decía que debía haber un mejor tratamiento presupuestario a las enológicas. Yo, personalmente, entiendo que sí, que tienen que tener una ayuda importante. Yo creo que por esa línea es por la que podemos conseguir una mejora de la calidad. Creo que a las enológicas hay que potenciarlas económica y materialmente.

Habla de una información exhaustiva al sector, yo lo entiendo también, pero entiendo que tiene que ser a través de todos: a través de la Administración; a través de las organizaciones agrarias, sindicatos agrarios; a través de Cámaras Agrarias; a través de todos, porque creo que todo lo que se haga de información es poco.

¿Qué tendencia hay en la Comunidad para no mezclar tintos y blancos? Bueno, en la Comunidad Económica Europea está prohibido el «coupage», sin embargo, está aceptada la «chatarización», que es el remontado del vino, cosa contraria a la que ocurre en este país. Son grandes temas que habrá que discutir con la Comunidad, y es que a nosotros lo que nos interesa es que no se autorice la «chatarización», puesto que nosotros tenemos vinos de graduación alta, y, sin embargo, el «coupage» nosotros mezclamos tintos y blancos, y ese es un tema que habrá que estudiarlo con cautela, pero es un tema que está ahí con las espadas en alto a efectos de lo que haya que hacer.

El señor Menchero hablaba también en otra intervención del grupo de trabajo que están las APO, las APA, las AT, si se va a incluir la revisión del precio de garantía. Bueno, en el grupo de trabajo están todas las organizaciones agrarias, las APAS, las AT, y concretamente, puedo indicar que en la reunión que hubo en el FORPPA se ha subdividido en cuatro comisiones para estudiar temas de estructuras, temas de producción, temas de comercialización y temas de mecanismos de intervención. Hay cuatro: una, la que se va reuniendo en producción agraria; otra, en política alimentaria, a efectos de lucha de fraudes; otra, en el Senpa, a efectos de mecanismos de interven-

ción, y otra, en industrias agrarias, a efectos de mejorar en los depósitos, etcétera. Esas tendrán que tener acabada en el mes de mayo su propuesta, para en una reunión conjunta hacer la propuesta final al Ministerio de Agricultura, para su elevación al Consejo de Ministros.

En cuanto al tema de revisión del precio de garantía he manifestado antes mi opinión de que no debemos intervenir.

Habla de actualizar el catastro vitivinícola. Creo que está terminado, lo que pasa es que un catastro vitivinícola tiene que estar vivo permanentemente y tiene que estar actualizado al año. Entiendo que ese es uno de los temas que ha de tenerse en cuenta para saber con qué superficie nos encontramos, para tomar las medidas y buscar un equilibrio.

En cuanto a las primas de arranque para las cepas he contestado anteriormente.

La entrega vinícola obligatoria, revisión del precio, lo he contestado anteriormente; campaña de consumo, estoy totalmente de acuerdo, creo que hay que hacer campañas de consumo, creo que hay que buscar una promoción en la línea de la calidad, estoy totalmente de acuerdo, en la línea de la calidad y hay que quitar de la cabeza esa línea de lo antialcohólico, porque yo entiendo que el vino no tiene nada que ver con la campaña antialcohólica, puesto que, en definitiva, un vino, cuando es de calidad, y está tomado en las dosis adecuadas, creo que es beneficioso, no es perjudicial, lo que pasa es que en esta vida cuando se toma todo con abuso todo es malo y, por tanto, puede ser, incluso, malo hasta tomar productos que podían ser edulcorantes, eso dentro del cuerpo se transforma en alcohol, y podía prohibirse la propaganda de chocolate, galletas, algunas cosas de estas que también, naturalmente, pueden producir trastornos internos.

Habla de la interrelación con otros cultivos. Se está estudiando en el programa de la producción agraria la posible sustitución de cultivos por los viñedos, y la eliminación del «stock» de alcohol, en este momento se está haciendo todo lo posible para tratar de dar salida y eliminar los «stocks» actuales. La realidad es que en estos momentos, como dijo el señor Ministro, en que tenemos seis litros de alcohol por persona, en estos momentos, no tienen salida, por lo menos hasta dentro de ocho años, y eso pensando que no haya nuevas ofertas; si hubiese nuevas ofertas no tendría salida por mucho tiempo. Entonces, hay que buscarle

una salida a esos «stocks» de alcohol, en la forma que sea, gasolina, etcétera, habría que buscar una salida.

Hay otra intervención del señor González, del Partido Socialista, en la cual entendí que dijo que en las manifestaciones que se habían hecho, había un reconocimiento de una política vitivinícola equivocada. Yo entiendo que no hubo ese reconocimiento de una política vitivinícola equivocada; lo que sí se reconoció es que hay problemas, y eso no quiere decir que la política haya sido mala, y una política vitivinícola lleva tiempo, no es una cosa de cinco años, es a un plazo más largo, y las circunstancias cambian, porque hace diez años lo que tengo que decir es que el consumo de vino era uno, hoy es otro, ha bajado, ¿como consecuencia de qué? Como consecuencia, posiblemente, de una oferta de vino de inferior calidad, como consecuencia de incrementos de producción de otras bebidas, como puede ser la cerveza, y, por tanto, eso da lugar a una situación de que no haya sido una mala política, lo que hay que hacer es revisar esa política a lo largo del tiempo para actualizarla y ponerla en la situación y en las circunstancias que estamos en estos momentos. Ha llegado el momento en que hay que hacer una revisión a fondo, hay que cambiar los instrumentos, hay que tratar de que esa política vitivinícola nos lleve a un equilibrio y, sobre todo, a potenciar la calidad, porque si, por ejemplo, en estos momentos, pensamos, y digo una cifra teórica, habría que pensar en una arranque de 100.000 hectáreas para buscar ese equilibrio, si verdaderamente hay una lucha real en el fraude igual resulta que en vez de esas 100.000 hectáreas solamente haría falta arrancar 50.000, y las otras 50.000 son necesarias para abastecer el mercado interior, dentro de esa política de calidad. Y hay que tener en cuenta esa política desde un planteamiento de largo tiempo, porque son plantaciones permanentes, y en primera manifestación al Diputado señor Díaz-Pinés se lo he dicho cuando se hablaba —se me ha ido un poco el tema y no sé qué era lo que iba a decir— en el tema, quiero decir con esto que es una plantación permanente, y cuando le hablaba —he cogido el hilo— de los precios de garantía, claro, el precio de garantía, cuando duplicamos en dos años el precio de garantía, y al ser un cultivo permanente entonces nos encontramos con que a los tres o cuatro años empieza la producción y nos encontramos con unos grandes excedentes.

Entonces, de lo que no cabe duda es de que hay que andar con mucho tacto en esas medidas, en esos precios que hay que adoptar, porque si tuviésemos un cultivo de año es fácil, se recoge y al año siguiente se puede modificar esa situación por la vía precios, pero en plantaciones permanentes por vía precios, la fijación de un precio inadecuado puede conducir a unas situaciones verdaderamente graves.

Falta de apoyo a la exportación, lo he contestado cuando hablaba del incremento de restituciones.

Descenso del ingreso de divisas a la Comunidad, creo que es el tema que ha planteado en su intervención, por una mala interpretación de algún dato. Creo que hay que potenciar los envíos a los países africanos y países del Este, y tratar de dar salida a ese millón y medio de hectolitros por la vía de las siete pesetas, y si hace falta incrementar la cantidad, también está la otra vía de los 860 millones, que se aprobaron hace cuatro meses para la exportación, con una restitución de cuatro pesetas para otros países y para los mostos.

Dice que la restitución la da la Comunidad entre diez y quince pesetas, es cierto. En alguna intervención me parece que dije que daba una restitución de doce a catorce pesetas, eso es así. Pero tengo que decir también que el precio que tiene el productor no es el mismo que tiene el de España. En la Comunidad, el precio que hay de mercado es del orden de 50 pesetas, aproximadamente, superior al de España. Por tanto, si eso lo traducimos en vino, creo que con una restitución inferior en nuestro país podemos competir con la Comunidad a efectos de exportación. Eso no quiere decir que las cuatro pesetas sean suficientes, por eso se ha elevado a siete, pero en estos momentos con las siete pesetas empieza a haber una competitividad, y empezamos a ganar un mercado que estaba en estos momentos estabilizado o que se estaba perdiendo.

La exportación o restitución de las denominaciones de origen lo he contestado anteriormente. No nos preocupa haberlo contestado, la calidad, lo he dicho anteriormente, el tema del fraude.

No se ha concretado en nada la política vitivinícola. Creo que se hizo aquí un examen de una serie de cuestiones que son las que hay que replantear y nos va a llevar a la revisión de la política, y no es este el momento de decir cuál es la política, porque entonces sobraba el grupo de trabajo que está constituido y que antes del 1 de julio

tiene que presentar al Gobierno las propuestas correspondientes.

En lo de las entidades colaboradoras dice que no está de acuerdo, con los mínimos no se pueden acoger las pequeñas cooperativas. Es cierto, los mínimos han sido altos, lo reconozco, los 200.000 hectolitros para dos provincias es alto, pero hay que tener en cuenta que era el primer año que entraban en colaboración, y había que entrar rápidamente. Pero de lo que no cabe duda es de que también las cooperativas podían haber entrado, lo que pasa es que falta agresividad por parte de las cooperativas, y no digo por una cooperativa individual, cooperativas de segundo grado que se podían haber unido y podían haber hecho entre ellas esos 200.000 hectolitros. Y la prueba es que se han presentado tres, y, concretamente, de Albacete se ha presentado una de ellas y se le ha concedido. Entonces quiere decir que si hay una agresividad y hay una cooperación —valga la redundancia— entre las cooperativas, se puede conseguir. Posiblemente, vuelvo a insistir, igual sea alto el nivel de los 200.000 hectolitros y para años sucesivos habrá que reducirlos, pero para este primer año había que buscar una línea rápida y eficaz dentro de la colaboración, creo que se ha conseguido.

Dice, la ordenación del sector con mayor voluntad, ¿no hay plazos? Lo que entendemos es que si antes de 1 de julio se va a presentar, quiere decir que está ahí el plazo.

Yo creo que he contestado a todas las preguntas que se me han hecho. Hubo otra pregunta de un Diputado del Partido Socialista, no sé el nombre, tengo aquí señor PSOE, no sé quién fue, otro Diputado, en la que hablaba de dónde se han realizado los incrementos de plantaciones, no sé quién fue, no tengo el nombre, me dicen que el nombre del Diputado es señor Caamaño, fundamentalmente le voy a decir que en dos zonas: La Mancha y Extremadura. Y la prueba es, y se lo da, por la línea donde se está ofertando al Senpa. Hoy, fundamentalmente, el problema y las ofertas están ubicados en seis provincias, que voy a tratar de enumerar de memoria, me parece que son Albacete, Badajoz, Ciudad Real, Cuenca, Huelva, Toledo y nada más. Estas son las provincias, y con esto le estoy dando la contestación de dónde se han verificado. No tiene por qué haber una correlación tan directa, pero, fundamentalmente, le tengo que decir que en la Mancha y Badajoz es donde se ha producido esos incrementos

de plantaciones. Fundamentalmente le tengo que decir que en Extremadura. No sé si ha habido alguna pregunta más, creo que he tratado de contestar a todas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gandarias.

Para terminar esta información, y aunque no está previsto en el procedimiento, pero lo habíamos anunciado antes, le vamos a conceder la palabra muy brevemente a todos los Diputados que intervinieron ya en el anterior debate. Pueden intervenir brevemente para pedir aclaraciones o matizar las preguntas.

En primer lugar, no sé el orden que se ha seguido, pero es lo mismo, tiene la palabra el señor González Otazo, que es el primero que me la ha pedido; después, el señor Díaz-Pinés.

Tiene la palabra el señor González Otazo.

El señor GONZALEZ OTAZO: Gracias, señor Presidente.

Creo que ante todo debo aclarar una mala interpretación, una errónea interpretación del señor Ministro en relación con las cifras que yo di en los argumentos de mi intervención en el debate anterior.

El señor Ministro hizo una referencia a mi intervención, y utilizó unas palabras bastante fuertes y, en cierto modo, me molestaron, porque, además, estaban basadas en una argumentación errónea. Vino a decir el señor Ministro que si el resto de mis argumentos tenían tan poco peso como los datos que había dado, no merecería la pena contestarlos.

Mis argumentos y mis datos, señor Ministro, eran correctos. Lo que ocurre es que usted no me entendió, no me escuchó suficientemente o no supo escuchar, porque yo no dije —y tengo aquí la grabación del debate aquel, tengo la «cassette» y la cinta, por si hubiera necesidad de escucharlas ahora o después— que en años anteriores a 1981, a Rusia no se hubiera exportado vino; yo no dije que a Africa no se hubiera exportado vino en años anteriores a 1981; yo lo que dije es que últimamente Rusia no nos compraba vino, y Africa, tampoco, y di cifras de lo que se había exportado en años anteriores, igual que usted las dio, a Africa y a la Unión Soviética. Lo que quise decir con esto, y creo que lo dije bastante claro, fue que con la falta de apoyo, o la carencia de un apoyo suficiente a la restitución, una restitución suficiente,

y el incremento en la Comunidad Económica Europea de las restituciones las posibilidades de exportación de la Comunidad habían aumentado, y las nuestras habían decrecido, y por esa razón compraban ciertos países el vino de la Comunidad últimamente y no nos lo compraban a nosotros. Eso apoyaba la tesis de mi Grupo de que es preciso aumentar la restitución.

Por otra parte, los datos que yo utilicé no me los inventé, no me los saqué de la manga, proceden de un informe que tengo, y lo tengo a su disposición, de la Federación Nacional de Criadores, Exportadores de Vino de España. Supongo que con este informe, y, además, lo que es más explícito, que es la grabación del debate que tengo a su disposición, debe quedar claro que no me equivoqué en mis datos y que, por tanto, no había lugar a esa interpretación de que mis datos no tenían peso, y, por tanto, no merecía la pena ser contestados.

Yo quiero decir, pasando rápidamente, puesto que el tiempo apremia, las conclusiones o la opinión que me merecen las respuestas que se han dado a mis preguntas y a las conclusiones definitivas que, por ejemplo, no se ha contestado a dos preguntas concretas que yo hice, de las seis que hice concretas, que una consistía, y cito textualmente, en si se pensaba ayudar, de alguna manera, a las cooperativas de algunas zonas que estaban al borde de la quiebra en estos momentos como consecuencia de la crisis del sector, cooperativas muy importantes como la de Yecla y Jumilla, y me refería a ellas, que tienen un endeudamiento terrible como consecuencia de los fuertes «stocks» de vinos que tienen, que son vinos de mucha calidad, y son zonas que no pueden destinar sus tierras a otro tipo de cultivo, porque el viñedo, y la variedad monastrel, que es lo que allí se cultiva, que es una variedad de gran calidad y la única que es posible cultivar, si se tenía previsto algún tipo de ayuda, créditos a largo plazo, a estas cooperativas.

También pregunté, entendiendo que tenía relación con este tema, cuándo pensaba el Gobierno presentar esta Ley que retiró del Parlamento para presentar de nuevo un proyecto de Ley de Fomento de la Industrialización y la Comercialización por Entidades Asociativas Agrarias, y no se ha contestado suficientemente, porque yo hice mucho hincapié en ello. En qué medida se piensa potenciar la mejora de la calidad del vino, si se piensa utilizar las instalaciones enológicas, que

no se están utilizando, se ha hecho una referencia al tema, pero en mi opinión no se ha contestado suficientemente, y creo que es un tema vital el tema de las instalaciones enológicas, que no se están utilizando, y el dotarlas de los instrumentos adecuados y el personal suficiente para que puedan funcionar y permitan la mejora de la calidad de nuestros vinos. Es un tema muy importante, y yo creo que merecería la pena incidir más en él.

Como conclusión yo quería terminar diciendo que cuando tenemos un «stock» de alcohol —y esto se reconoció en el debate anterior por parte del señor Ministro o de sus colaboradores— que cubre las necesidades de los próximos ocho años, de ahí, entre otras cosas, que yo dijera que la política era errónea, equivocada, porque no había ningún tipo de necesidad de crear este «stock» de alcohol, que había otras posibilidades, como la prima a la exportación, por ejemplo, que no se ha utilizado suficientemente, porque, además hay que contemplar el costo financiero que supone el tener que mantener este «stock» de alcohol, cuando se reconoció en la sesión anterior que se han perdido, en los dos últimos años, aproximadamente 24.000...

El señor PRESIDENTE: Señor González Otazo, no vamos a reproducir en este momento del debate toda la sesión anterior. He dicho que brevemente y lleva S. S. cinco minutos. Yo pensaba que brevemente son tres minutos, de acuerdo con el Reglamento. Le ruego que concluya. Hay otros intervinientes de su propio Grupo que pueden hacer otras preguntas, porque si no terminaríamos hoy toda la jornada y, posiblemente, no habríamos terminado todavía este debate, que estamos volviendo a reproducir, y me parece innecesario.

El señor GONZALEZ OTAZO: Yo ruego al señor Presidente que me disculpe, pero que comprenda que cuando uno es viticultor, y está viendo esos problemas día a día, no puede uno desaprovechar esta oportunidad para decir, en representación del sector, lo que piensa. Creo que es suficientemente importante profundizar en el tema. No obstante, me atengo a la indicación del señor Presidente, y voy a concluir diciendo que hay suficientes razones para pensar que la política no ha sido suficientemente acertada, hasta este momento, al menos, y que, desde luego, nosotros seguimos pensando, y concluyo, señor Presiden-

te, que el no primar los vinos amparados por denominación de origen, y primar, y yo respeto todas las opiniones, pero no coincido con ese criterio, los vinos no amparados, que son los vinos de inferior calidad, supone primar la producción y no primar la calidad, y hay una contradicción con lo que se dice de que se quiere hacer una política que se oriente en el sentido de la calidad.

El señor PRESIDENTE: Por un tiempo de cinco minutos, máximo, tiene la palabra el señor Díaz-Pinés.

El señor DIAZ-PINES MUÑOZ: Confío en que estos cinco minutos los voy a utilizar, pero lamento esa restricción en un debate con toda la historia que ha tenido.

El señor PRESIDENTE: Señor Díaz-Pinés, permíteme, por favor.

Todas SS. SS. intervinieron en el anterior debate, en la anterior sesión, y, realmente, lo que yo vengo escuchando aquí es una repetición de los mismos argumentos. Estamos en un turno, digamos, que no está previsto en el procedimiento, pero que parece normal que se tenga que conceder, porque es muy importante este debate, pero no volvamos a los mismos temas, porque entonces estaríamos así un día y otro.

El señor DIAZ-PINES MUÑOZ: Señor Presidente, entonces me tendría que acoger al turno de alusiones, porque se me ha citado personalmente reiteradas veces. En cualquier caso, todos los tiempos suman igual.

Soy Díaz-Pinés, del Grupo de Coalición Democrática, señor Gandarias, y no del Grupo Mixto, donde estuve antes; son otros los que están todavía en el Grupo Mixto, y de su intervención solamente deduzco una cuestión muy concreta, que es que usted en varias ocasiones ha dicho: «No entro en este tema, porque eso ha sido decisión del Gobierno, eso ha sido acuerdo del Consejo de Ministros». Yo quiero recordar, tengo aquí el escrito de 18 de marzo, que aquí a quien hemos convocado, acudiendo al artículo 203 del Reglamento, ha sido al señor Ministro. Por tanto, cuando se hacen referencias de este tipo, o se tiene toda la representatividad para contestar a los temas, salvo que, como espero, el señor Ministro complementariamente responda a aquellos temas en que usted no se ha mostrado solidario, o tiene

discrepancias, o, simplemente, por delicadeza, no ha querido entrar en esos temas.

Una cuestión que quería dejar muy clara es que cuando hace referencia al planteamiento político, y comprendo que desde otras visiones, no necesariamente tecnocráticas, se tengan ciertas reticencias hacia la expresión política, estamos en un Congreso de los Diputados, que es una Cámara política, y yo hice referencia a algo que me tiene tanto respeto como la Constitución, hablé de que yo la había jurado, y hablé del artículo 130, y hablé políticamente de nuestra responsabilidad de representar a un sector que, probablemente, se quedase bastante asombrado de los términos en que aquí se está produciendo este debate, porque ellos sienten en su carne, y de una manera mucho más vital, los problemas que aquí, desde un punto de vista, no sé si puramente técnico, se traduce aquí en un planteamiento demasiado suave cuando afecta de forma lamentable a esos sectores.

La renta agraria yo la toqué, pero lo que nunca esperaba es que usted me dijese, señor Gandarias, que yo hablaba de cinco años, porque mi pregunta escrita, que está también en esta Comisión, habla de cuatro años, y fue precisamente el representante de la Administración quien habló de cinco, yo hablé de cinco años diciendo que mucho peor todavía. Por tanto, que no se me vuelva a reiterar, porque si no caeríamos en la estrategia de Ollendorf, en la que yo no quería caer.

Se ha hablado de la evolución del precio de garantía. Yo hablé de la renta agraria y, por tanto, no acepto que se me conteste de contrario con el tema de los precios de garantía, entre otras cosas porque el propio Partido del Gobierno se ha quejado de esas 135 pesetas e, indudablemente, en el escrito por el que aquí se convocó esta reunión, hablamos de que se nos explique por parte del Gobierno cómo llegó a esa cifra, cuáles fueron los criterios. Por tanto, yo estaba dentro del tema, pero que no se desvíe mi intención que hacía, fundamentalmente, al descenso de la renta agraria.

Y, por otra parte, recordemos toda la historia, señor Gandarias, porque aquí no se puede olvidar que en 1978, 1979, hubo unos años en que, el entonces Ministro de Agricultura, dijo: «Yo me encargo de bajar el precio del vino de las doscientas pesetas a las que va a llegar, de eso me encargo yo». Lo que ocurrió es que, según expresión del sector, se pasó, y en lugar de las 160 que él había calculado le salió 120. Y ese tema de la importa-

ción masiva que hubo en aquel momento de Argelia, de Grecia incluso, y de Argentina, también hay que recordarlo, porque las cosas no son inconexas, no se puede hacer una disección como si estuviésemos en un gabinete de taxidermia.

En cuanto a los precios del FORPPA, yo lo lamento, hubiese sido una ocasión estupenda de que el Presidente del FORPPA nos ilustrase sobre qué fue lo que pasó en aquella mesa de precios del FORPPA. Y lo que yo lamento también es que el 18 de marzo, a las seis y media de la tarde, por ausencia de bastantes Diputados del Grupo proponente, y por una absurda postura, a mi juicio, del Grupo del Gobierno, no se votase favorablemente la moción que pedía la equiparación de la Administración y de las Asociaciones Profesionales Agrarias en la mesa de negociaciones. Por tanto, para mí no es de recibo el aligerarse en la contestación diciendo que aquí ustedes como Congreso ya han tomado una decisión, y, por tanto, yo no me meto en ese tema.

En cuanto a la exportación, estoy de acuerdo en que es una salida limitada. Eso lo sabemos todos, incluso aquellos que íbamos a ser ilustrados, según palabras que yo he oído al comparecer usted ante esta Comisión, yo soy uno de los que me siento muy gozoso de poder ser ilustrado con sus palabras, lo que me temo es que haya más que vayan a ser ilustrados aquí, en esta reunión de la Comisión de Agricultura. Por tanto, la exportación hay que verla en los términos de que yo hablé aquel día, que dije que las restituciones no se habían adecuado al cambio monetario, a los cambios de divisas, y que no habían tenido una incidencia suficiente, porque habían ido quedándose desfasadas respecto al incremento de precios. Eso es lo que dije.

No se me ha contestado, ni se ha dado explicación sobre por qué se suprimió la estación de Aranjuez, de tratamiento, estudio e investigación sobre zumos, que fue un tema que aquí salió, precisamente por boca de los propios representantes de la Administración.

Y voy a terminar rápidamente diciendo que cuando he hablado de enología no me refiero a que se les imponga a las cooperativas, sino a que se haga una labor de fomento, que es todo lo que tiene que hacer un Estado respetuoso con las libertades, pero que sepa su papel de orientador y estimulador de la iniciativa social, que estimule en esas cooperativas no ya el tema de los gerentes, sino el tema de los enólogos, se puedan ver pri-

madras de alguna manera, y estimular a trabajar a sus enólogos. Pero también hablé sobre la potenciación de los centros regionales y comarcales de enología, tema al que no se ha contestado. Hablé también de los «stocks» de alcohol, porque alguien tendrá la responsabilidad del «stock» de alcohol; pero, sobre todo, dentro de una política de viticultura está el tema de qué salidas se le da a esos «stocks» de alcohol, una solución a esos «stocks» de alcohol.

Los carburantes. Aquí se ha hablado de los carburantes con mucha alegría el otro día, que era posible, que había algunas dificultades. Hay una dificultad técnica insalvable de momento, y es que eso se puede hacer a nivel de laboratorio, pero no se puede hacer a nivel industrial. ¿Por qué? Por los problemas de deshidratación, no solamente deshidratación, que lleva consigo el que el alcohol pueda convertirse en carburante.

Y, por último, decir que cuando me referí al tema de las plantaciones y por qué habían aumentado, observé en este terreno una cierta agresividad hacia el sector, cuando decía que la culpa es de aquellos que han aumentado las plantaciones de viñedos, y yo dije, ¿pero por qué se han tenido que poner tierras que son mejores que para poner vides; por qué se han tenido que dedicar al cultivo de la vid? Porque no se han primado determinados cultivos, y hablé del maíz, y apunté el tema de la soja, porque ese tema, como es más amplio, quizá no merezca la pena meterse en él. Hablé de un tema concreto, el tema del maíz, y hablé del tema de la remolacha.

Hay en la zona concretamente de la que yo soy esos dos productos, y si tuviesen un mejor tratamiento, la verdad es que mucha gente no se hubiese puesto a poner viñas. Por tanto, eso hay que verlo en un conjunto, y yo pienso que, en general, reconozco la buena voluntad de esta intervención, reconozco la amabilidad que está teniendo el señor Presidente al concederme más tiempo del que había permitido, y, simplemente, por no gastar más tiempo, me brindo al Ministro a mandarle un resumen de cosas que yo he recogido del sector, por ejemplo, referente al catastro vitivinícola, etcétera, no quiero decirlo ahora, pero pienso que puede ser una aportación importante. Porque aquí estamos todos en el mismo carro, y lo que yo no acepto es ninguna dicotomía Administración-sector, y, por supuesto, mucho menos, Administración —como al margen de esa realidad política que he visto en algunos momentos

referida con ciertos aires de reticencia— frente a la Cámara de Diputados, que no solamente es el Congreso, sino que, por supuesto, es una Cámara política, en el más noble sentido de la palabra, y no me quiero remontar a la historia griega.

El señor PRESIDENTE: El señor Menchero tiene la palabra.

El señor MENCHERO MARQUEZ: Sí, señor Presidente, voy a procurar ser realmente breve. Yo requeriría una información en el sentido de cómo van avanzando los grupos de trabajo, esos grupos de trabajo que se nos ha anunciado que se están reuniendo en distintos Departamentos del Ministerio de Agricultura. Si, como ya fui testigo excepcional en la reunión del grupo de trabajo iniciada en el FORPPA, y pude comprobar la práctica unanimidad de las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas, las Cámaras Agrarias, en reestructurar el sector, y como había una coincidencia en el fondo, se sigue manteniendo esa coincidencia y, aproximadamente, aunque se ha dicho que hacia finales de mayo, si se puede mantener esa fecha, para tener ya un conocimiento de las conclusiones a que hayan llegado estos grupos de trabajo.

En otro aspecto me preocupa una cuestión que no está saliendo a relucir aquí, y es que, por las informaciones que yo tengo, y por mi propia experiencia personal de recorrer el campo, estoy viendo que la brotación, lejos de ser lo normal o discreta que se esperaba, parece una brotación buena. Yo, desde aquí, doy una especie de voz de alarma, sin querer ser voz de alarma, para que se vaya la Administración preparando y mentalizando de que posiblemente exista peligro de no encontrar un albergue físico para el alcohol procedente de la destilación de los vinos, a pesar de las conclusiones y de la aceleración del grupo de trabajo, aunque las conclusiones, repito, el dictamen de este grupo de trabajo, sea aceptado por la Administración, creo que no va a dar tiempo material, porque si la cosecha no se tuerce, no tengamos problemas físicos para almacenar el alcohol.

Por tanto, mi primera preocupación es que la Administración, en este caso el Ministro aquí presente, tienen que tomar unas medidas urgentes en el tema del alcohol para eliminar estos «stocks», e incluso, si mi información no es falsa, creo que son prácticamente 45.000 millones de pesetas los que la Administración va a tener in-

movilizados como gastos financieros en ese almacenaje de alcohol. Recursos que, con cierto detrimento, dada la situación del mercado nacional, si se opta por ir a esa vía para eliminar el alcohol, o por la vía que se opte, que se podían destinar para la reestructuración del sector vinícola; es decir, para aplicar la normativa de la Comunidad Económica Europea y primar el arranque de las cepas de los viñedos, primas generosas para no tener que emplear medios coactivos de eliminar esas plantaciones clandestinas, plantaciones que son de gran cantidad y poca calidad.

Hay dos cuestiones que aprovecho para decir ya, y termino, una cuestión menor, si se está en la línea de fomentar el vino de calidad, si se está en la línea de fomentar el consumo, hay una cuestión que la línea comercial y los embotelladores plantean permanentemente, que es verdaderamente curiosa, que es por qué el sector embotellador tiene que sufragar parte de la Seguridad Social Agraria, por qué tienen que pagar ellos; es decir, todo embotellador cuyo producto supera las veinte pesetas litro, paga y cotiza a la Seguridad Social Agraria, cuando verdaderamente es un sector que tiene que ver con el medio agrario, pero no precisamente el industrial embotellador. Es decir, se trata de un sector ajeno.

Yo quisiera que se tomara nota de esta preocupación, que creo que en modesta medida, pero también podría contribuir, junto con campañas de incentivo de calidad, a aumentar el consumo del vino, que es verdaderamente el «quid» del problema.

Y, por último, una intervención que coincide con la anterior que se ha hecho. Efectivamente, no se puede hablar tajantemente de siete provincias hermanas pobres, como se dice, Albacete, Badajoz, Ciudad Real, Cuenca, Huelva, Toledo, en el sentido de que son las culpables de la situación vitivinícola. Es muy posible que analizando los datos fríos sea así, pero también es verdad que habría que ir a las causas por las cuales el viticultor no ha encontrado más recurso que poner viñedos, ante la falta de rentabilidad de otros productos. Es decir, no es el sector vitivinícola por sí sólo el que puede solucionar la situación, si esto no va acompañado de una serie de medidas de ordenación del cultivo o incentivación del cultivo, difícilmente el viticultor de las zonas manchegas y las zonas extremeñas va a proceder al arranque de viña, aun siendo primado. Es decir, no bastaría con convencerles de que tienen que arrancar la

viña si se les prima, sino que tienen que darles una salida para los terrenos que van a quedar libres.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Cabral.

El señor CABRAL OLIVEROS: Señor Presidente, señorías, en primer lugar, yo quiero agradecer al señor Gandarias la exposición que ha hecho, porque con la misma viene a reconocer la veracidad de mi exposición en la reunión anterior.

La situación que atraviesan las cooperativas del marco de Jerez nacen del mal control que hubo en las plantaciones de viñedos, hija de una Administración pasada, como dije anteriormente. En los últimos dos años ha sido bajísima la producción de uva en esa zona, y siendo bajísima nos encontramos con veintitantas mil botas de excedentes en las cooperativas sin salida, por el momento, de ninguna clase. ¿Qué va a pasar el año que sea una cosecha buena; qué va a ocurrir con las cooperativas del marco de Jerez de la zona de producción? ¿Quién va a proteger a esas cooperativas, y quién va a proteger a esos pequeños y medianos viticultores que se encuentran abocados en este momento a una ruina total, porque se están viendo forzados a vender las cooperativas a doce y dieciocho meses, entregándose estos socios de cooperativas a la potencia bancaria, teniendo que pagar el 18 y el 20 por ciento de interés?

La situación de las cooperativas del marco de Jerez es gravísima y hace falta que la Administración tome conciencia de lo que esto significa. Esta responsabilidad cabe en parte a la Administración pasada, bajo el egoísmo de unos caciques en el marco de Jerez, que nunca tuvieron en cuenta a los pequeños y medianos campesinos, sino solamente el monopolio de la tierra y de la exportación.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Vázquez Fouz.

El señor VAZQUEZ FOUZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Mis palabras van a ser de pura reafirmación de lo dicho anteriormente, y mostrar, al mismo tiempo, el que está bien el que la Administración reconozca determinada situación. Lo que mi Par-

tido tiene la obligación, lo que como ciudadano igualmente y como Diputado tengo la obligación, es de pedir que se actúe frente a esas situaciones.

Si, efectivamente, se reconoce que la reconversión es urgente y que hay que volver a las variedades que habíamos citado aquel día, que sobre esa pregunta se ha pasado un poco por encima, las variedades tradicionales del albariño, loureiro, treixaduras, espadeiro, y nos estamos encontrando, porque por primera vez se está investigando cuál es la situación del vino en Galicia, si se están encontrando las mejores cepas traídas por los monjes cistercienses de Francia, como Cabervé y San Emilión, ahora mismo dadas y bautizadas con nombres del país, es importantísimo convertirlas hacia variedades que tienen un gran futuro en el mercado de Europa.

Que, efectivamente, la situación es notablemente distinta, muy lejos de como lo ha descrito el Diputado que habló en nombre de UCD por Ciudad Real, de esas provincias causantes de problemas en el sector del vino, es todo lo contrario. Es un vino que se comercializa a unos precios que, francamente, pueden ser excesivos, de orden de 300 ó 400 pesetas litro, pero que, sobre todo, tienen una gran calidad.

Quiero insistir también, en segundo término, en la cuestión de la vigilancia del fraude, porque todo ese gran mercado nos lo cargaremos si permitimos la entrada de vinos de baja calidad que compiten con los de allí de una manera totalmente inadecuada.

Pedimos también seriedad y apoyo para el sector. Sí, porque por primera vez, insisto, se está haciendo el catastro vitivinícola desde hace dos años, pero aquí las cifras no concuerdan con las que figuran en el censo agrario, ni con las de las propias fuentes del Ministerio de Agricultura, según qué organismos tampoco concuerdan, incluso se llega a la paradoja de que en mi propia provincia, que es Pontevedra, en el anuario estadístico del Ministerio de Agricultura figuran alrededor de once mil y pico hectáreas, y quinientos y pico mil litros de producción como zona de denominación de origen, cuando todavía no existe legalmente como denominación de origen que figuran como tales denominaciones de origen, y esto no puede contribuir en nada al prestigio de las propias producciones de la zona. Como quiera que, además, el problema en el caso concreto de Pontevedra, de las zonas de denominación de origen de El Rievoro, de Monterrey y de Valdeorras,

me parece que no han tenido el tratamiento adecuado, porque, lógicamente, están englobadas en un contexto nacional y estatal, pues procuraremos y propondremos por escrito las preguntas correspondientes a esta zona para que se puedan detallar y perfilar mucho mejor, porque creemos que el problema tiene su importancia.

Y, finalmente, resaltar lo que también ha sido el frontispicio de mi propia intervención y el inicio de la misma. Los vinos gallegos son importantes para Galicia, pero también son importantes para España, y tienen un gran futuro en la exportación y en el consumo de este país.

El señor PRESIDENTE: El señor Caamaño tiene la palabra.

El señor CAAMAÑO BERNAL: Gracias, señor Presidente, muy brevemente, nada más que preguntar al señor Director del FORPPA si podría facilitar el número de hectáreas de esas nuevas plantaciones de viñedos, de incremento de viñedos.

El señor PRESIDENTE: El señor Vidal tiene la palabra.

El señor VIDAL I RIEMBAU: Muy brevemente, señor Presidente, de acuerdo con la norma que ha establecido la Mesa de dar brevedad al debate, y porque ya diferentes Diputados han planteado el problema y no quiero repetirme, ni coger protagonismo de intervenir en cosas que ya se han dicho.

En primer término, a mí me parece que estamos planteando un problema, que el problema en sí demuestra, por lo dicho por los Diputados de las zonas vinícolas que han intervenido, tiene una gravedad importante y es de amplia influencia en el sector agrario del país. Me parece que lo fundamental consiste en que nuestro país no ha hecho una política de planificación en lo que se refiere a la producción vinícola. Se ha hecho, como en todo el sector agrario, una política anárquica, sin conciencia, sin orden, y esto ha creado una situación grave. El hecho, por ejemplo, de que discutamos ahora si el precio de garantía tendría que ser más o menos elevado es un problema consecuencia de esto.

Yo creo que en este momento, o ayudamos más a los viticultores, a los trabajadores del campo agrario en el sector vinícola, o no los salvaremos.

Pero el plan no es este, el plan no consiste en que cada año tengamos que venir a pedir a la Administración limosnas para nuestra situación. El plan consiste en que de una vez hagamos una política en el sector agrario-vinícola consistente, rigurosa y ordenada, y esto solucionaría el problema.

Por ejemplo, a mí me impresiona ver que un país vinícola como Francia controla desde la poda de las cepas, y, naturalmente, de las plantaciones, hasta la elaboración de los vinos. Cuida incesantemente el progreso en el campo de la enología, y esto hace posible la conquista de mercados. Por el contrario, estos parches a unos pantalones viejos que hacemos aquí no van a solucionar nada. De todas maneras tenemos que parchearlos. De manera que yo requeriría a la Administración y al Gobierno para que de una vez hicieran un plan serio en esta cuestión, que significa que de nuevo haya habido plantaciones ilegales de viñas, que ya están allí, y que vamos empeorando la situación.

Y la Administración nos confiesa que tienen en este momento alcohol para tres o cuatro años. Esto no es una solución, señores, hay que buscar, hay que planificar con más seriedad, o ver los pros y contras de la situación y acabar de una vez con este estado caótico.

Por ejemplo, Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen. Yo soy de una comarca que en producción vinícola ocupa uno de los primeros lugares, el Penedés, y han sido excluidos de la disciplina de los Consejos Reguladores los fabricantes de vinos espumosos, y soy de la primera comarca de España en este sentido. Yo me pregunto, ¿cómo es posible que funcione un Consejo Regulador que se le escapa de la mano firmas, ya no quiero hablar de ellas porque las conocen SS. SS. muy bien, tan importantes en la fabricación de champaña, perdón, de vinos espumosos, para que no sean controlados?

Existen problemas serios, y necesitamos hacer en este sector una política de seriedad en todos los aspectos. Rogaría a la Administración que pensara un poco, en que ocupamos los viticultores de este país la tercera parte de la vida agrícola, y esto es muy importante.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, vamos a dar la palabra al señor Colino, y después al señor Jaime. ¿Alguien más va a intervenir? (Pau-

sa.) Hablarán los Diputados que he dicho, y después no habrá más intervenciones. Contestará el señor Ministro a todas estas intervenciones y luego se levantará la sesión, porque, consultada la Mesa y algunos de los portavoces, y vista la hora que vamos a terminar esta reunión informativa, no parece prudente comenzar hoy la información sobre la pesca, porque nos íbamos a encontrar la próxima semana con la misma situación que ésta, y parece más lógico que se levante la sesión, una vez que termine con el tema vitivinícola, y el próximo jueves, a las once, se convocará a la Comisión para la información sobre el tema de la pesca.

Tiene la palabra el señor Colino.

El señor COLINO SALAMANCA: Sí, señor Presidente. Decir, de antemano, que estamos de acuerdo con la filosofía que se desprende de las palabras del Presidente del FORPPA, en el sentido de que la línea de política de precios que ha sido tradicional ha ocasionado gran parte de los trastornos que sufre el sector vitivinícola.

Sin embargo, el señor Presidente del FORPPA le ha pasado una patata caliente al señor Ministro, como responsable político, y yo quisiera conocer su opinión. Concretamente ha hablado de que el tema de la revisión de los precios de garantía es una decisión que a él no le corresponde, que le corresponde al Gobierno, y yo quisiera saber con absoluta claridad cuál es la intención del Gobierno en materia de política de revisión del precio de garantía, si tiene la intención de revisarlos, si no la tiene, y si tiene la intención de revisarlos, esperamos que no se haga en próximas fechas electorales, para clarificar el tema.

El señor PRESIDENTE: El señor Jaime tiene la palabra.

El señor JAIME: Señor Presidente, quería incidir nuevamente en el sentido de mi pregunta de la última vez.

Yo creo que es fundamental que junto al control de calidad, del que se ha hablado, haya también una política de promoción de esa calidad. Es decir, no basta con controlarla, sino que tenemos que alentarla y poner a aquellos que tienen que hacerlo en condiciones de poderlo alcanzar. A este respecto, estos planes de promoción y control de calidad que han aparecido por primera vez en el Presupuesto del Estado de este año, con

un contenido totalmente insuficiente, que prácticamente no llega a los 50 millones de pesetas, yo aprovecharía la presencia del señor Ministro para pedir que, rápidamente, esos fondos sean aplicados, puesto que parece ser que la aplicación va más lenta de lo que sería de desear, que sean aplicados esos fondos inmediatamente para que ejerzan, por lo menos, los efectos que se pretenden.

Por ejemplo, referente a los centros en los que tiene que estar basada esta política que, evidentemente, tienen que ser centros periféricos, porque no puede esto ser una cuestión centralizada, sino que hay que llevar cerca del agricultor estas decisiones y estos apoyos.

Por ejemplo, se ha hablado aquí de las estaciones enológicas, y no aparecen en el anuario de actividades del Ministerio de Agricultura, cuando su importancia y su actividad es mucho más grande que algunos organismos de los que aparecen.

No hay que olvidar que estas estaciones existen desde prácticamente 1892, que llevan casi cien años existiendo y, a pesar del poco apoyo que oficialmente se les ha dado, y precisamente porque están muy enraizadas en el sector, no han sufrido esta dicotomía que muchas veces se ha dado entre la España real y la España oficial, tanto es así que siguen vigentes, siguen pujantes, a pesar de la poca importancia que se les ha dado.

Por eso, yo insisto en que hace falta esta función de promoción que básicamente tiene que basarse en una asistencia técnica buena para los agricultores y viticultores que sea rápida, eficaz y barata, y, además, que haya una verdadera información.

Se me ha dicho que la información tiene que ser de todos los sectores, evidentemente, pero tiene una responsabilidad importante, creo, la Administración, porque hay una serie de posturas que el sector necesita conocer sobre qué es lo que se está defendiendo en las negociaciones con el Mercado Común.

Por ejemplo, el Mercado Común autoriza el embotellamiento de las denominaciones de origen en cualquier sitio, un vino de Burdeos se puede embotellar en Londres. ¿Va a pasar eso con las denominaciones de origen cuando entremos en el Mercado Común? ¿Un vino de Rioja y un vino de Cariñena se van a poder embotellar en París? Eso es importantísimo, hace falta saber por lo que estamos luchando. No sólo los «coupages», la acidez total, la Comunidad Económica Europea nos

exige que para que un vino sea de mesa, tenga que tener un gramo y medio de acidez total desplazada en tartárico. Eso hay en un 80 por ciento de los vinos españoles, sobre todos los del centro, que no lo alcanzan. ¿Qué postura está defendiendo la Administración española ante la Comunidad Económica Europea. Estos son dos botones de muestra que pueden ser importantes.

Pero es que, además, hay otra cuestión que me parece importante, quizá no se ha hablado aquí, pero tiene su trascendencia, es sobre la política de denominaciones de origen. Yo creo que ha habido un cambio, por lo menos en los últimos años, en cuanto a la política de denominaciones de origen. Se están concediendo denominaciones de origen a zonas que tienen una calidad potencial, pero nos estamos separando del margen que tradicionalmente tienen las denominaciones de origen en cuanto que se deben a unas zonas de prestigio ya consumado.

Yo creo que, evidentemente, puede haber razones políticas para que esto se haga, que puede ser que nos encontremos a la puerta de la Comunidad Económica Europea en una inferioridad de condiciones en cuanto a denominaciones. No hay que olvidar que, por ejemplo, Italia tiene doscientas y pico denominaciones de origen, y, quizá, presentarnos nosotros a la puerta con doce denominaciones aproximadamente como había hace dos años, pues, quizá, fuera una inferioridad de condiciones, pero lo que es evidente es que en estos momentos se está llevando una política, quizá, un poco galopante de denominaciones de origen, y se va más a la calidad potencial de las denominaciones que al prestigio conseguido.

Entonces, si esta política hay que seguir haciéndola por lo que he dicho antes, lo que también es evidente que existen mecanismos actualmente en la legislación para poder diferenciar las denominaciones de origen que ya llevan un prestigio de años y años funcionando, y que son un poco las pioneras, y las que han tirado del carro del prestigio, y estos vinos de otras denominaciones de origen que nacen ahora y que, efectivamente, quizá tengan que nacer en estas circunstancias dado el contexto político en que nos movemos.

Yo, realmente, me refiero a la posibilidad de llamar a las denominaciones de origen «calificadas», posibilidad que se contempla en la Ley 25, del año 1970, el Instituto Español de la Viña, el Vino y el Alcohol, y que ha sido solicitada por al-

gunas denominaciones de origen, concretamente por la denominación de origen Rioja, porque cumple los condicionantes que marca esa Ley, sin que ahora se le hayan concedido.

Yo pienso que esta política de denominaciones de origen hay que hacerla, pero de forma que se separen unas denominaciones de origen que ya llevan un prestigio y unos años funcionando de las denominaciones de origen que empiezan ahora, y que, efectivamente, tienen que ser, incluso, ayudadas por éstas que han sido las pioneras, pero, realmente, creo que se tienen que diferenciar, porque, realmente, esto es lógico, por los años que llevan unas, y por el llegar nuevamente a la denominación de origen que tienen otras.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para contestar a todas estas intervenciones.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION (Alvarez Alvarez): Señor Presidente, voy a tratar de contestar a todas y cada una de las preguntas, y después hacer un resumen general.

Al señor González le he de decir que yo, si en algo le molesté el otro día, no era mi intención en absoluto. Yo creo que los datos que había dado, como yo los entendí, no eran exactos; no voy a entrar a discutir otra vez los datos, los tengo delante, me pareció entender, hablo de memoria, no sé lo que la cinta dirá, me pareció entender que decía que en los años anteriores no se había exportado nada a Africa y, como consecuencia de eso, es por lo que le di la contestación con las cantidades exactas que se habían exportado a Africa, que eran 232.000 hectólitros, es decir, los datos que conoce. Sepa el señor González que, desde luego, no era mi intención, eso es lo que me preocupa, que él se sintiera ofendido por mi contestación. Yo creí que aquellos datos no eran correctos, y así lo hice notar.

Yo creo que cuando hablaba de ayuda a las cooperativas concretas, creo que la política del Ministerio es ayudar a todas las cooperativas de todo el movimiento cooperativo vinícola, tenemos un enorme interés y preocupación por él, y en la medida de las posibilidades de las diversas líneas o canales de ayuda, realmente nuestra posición es esa. Incluso en este momento me parece que él hablaba de ayudas de inversión o ayudas de capitalización. En este momento también

existen unos créditos de campaña que se aprobaron en la mesa de negociación de precios en una nueva cantidad de 5.000 millones de pesetas a través del Banco de Crédito Agrícola, y una de nuestras preocupaciones ha sido en nuestras conversaciones con el Bando Crédito Agrícola ponerle de relieve la necesidad de ayudar a las cooperativas y, especialmente, a las cooperativas vitivinícolas.

En general, creo que se ha dicho constantemente que la posición del Ministerio es claramente de apoyo, promoción y fomento a la investigación de las estaciones enológicas. Ya sé yo que muchas de las estaciones no reúnen las condiciones que deberían de reunir, o no se han alcanzado los niveles de desarrollo que se deberían alcanzar, y que en algunas zonas no existen estaciones enológicas y que debieran existir. La política del Ministerio es claramente de apoyo a todas ellas y, finalmente, de promoción y de creación en algunas zonas donde no existen y son necesarias.

En cuanto, aunque sea en otro lugar, a la revisión del precio de garantía, que es un tema que se me ha señalado por dos o tres de los señores intervinientes, ahí hay una cosa de la que se ha hablado muchas veces, se habla de política del vino, y creo que cuando estamos hablando de política del vino, estamos hablando de una política que tiene una parte de contenido técnico enorme, porque lo que queremos todos es hacer la política más adecuada en beneficio de los viticultores y vinicultores.

Hay otro tema en el que se emplean las palabras y que pueden dar lugar a equívocos, cuando se habla de política como hablando de política aplicada a un sector. En el tema que el Presidente del FORPPA, creo que con pleno acierto, ha tocado y ha dicho que esto es una decisión del Consejo de Ministros y, por tanto, no soy yo quien tiene que decidir sobre esto, les diré a todos los que me han preguntado que la política del Gobierno es la que queda marcada en los acuerdos de negociación agraria y en los acuerdos complementarios de fijación del precio de garantía; es decir, no sólo se ha fijado un precio de garantía, sino que se ha fijado, además, un sistema de trabajo, unos grupos de trabajo para el estudio de un conjunto de aspectos, y de esos grupos grupos de trabajo, en los que participan, como se ha dicho aquí, todas las organizaciones, todas las entidades lógicamente interesadas, han de salir unos crite-

rios, de los que conjuntamente salga, antes de 1 de julio, unas formas de actuación que completarán el efecto de una fijación de un precio de garantía, que se ha estimado bajo por la mayoría de los viticultores.

De modo que la posición no es la de la revisión del precio de garantía, sin la de actualización o revitalización del mercado, que vino como consecuencia de una serie de actuaciones. Creo que con esto, hasta la pregunta del señor Colino está contestada.

Cuando se habla de la revisión del precio de garantía, ha sido una preocupación o demanda, no es la posición del Gobierno, se ha fijado el precio de garantía para este año, y la revitalización y potenciación del mercado y del sector debe venir como consecuencia de un conjunto de medidas que se están estudiando. Naturalmente ha habido quejas de todos, no de un Partido o de otro, la queja ha venido de todos los sectores que están relacionados con el vino, y es una reacción lógica en la medida en que todos cuando tomábamos esta decisión sabíamos de los inconvenientes o desgastes que podía representar, pero precisamente porque creíamos que era lo mejor para el sector vitivinícola, arrostrando una serie de críticas y posiciones nada cómodas, como todo el mundo puede comprender. Pero que creemos, sin embargo, que esa es, conjuntamente con todas las medidas que entre todos hemos de tomar, la mejor medida o decisión que se puede tomar.

En algún momento, en todas las intervenciones de los señores Diputados, creo que se ha traslucido tanto la preocupación como la dificultad. Se decía unas veces que el alcohol no es una solución. Estoy totalmente de acuerdo. Entonces, lo que pasa es que tampoco si ofrecemos unos precios de garantía e inducimos a la quema del alcohol, estamos trabajando más las calidades, estamos incentivando de forma indirecta esos vinos que se ha dicho aquí que no deben tener esas características para esa calidad, y estamos trabajando en contra de lo que muchos otros señores Diputados han señalado de defender las calidades y los mercados.

Vuelvo a hablar de la potenciación de los centros regionales de enología, con lo cual estamos absolutamente de acuerdo, y ya digo, de paso, que, realmente, no hay una valoración de una actuación central sobre unas actuaciones periféricas, porque, evidentemente, los centros de enología deben estar muy en contacto con las comarcas

vinícolas, que son donde pueden producir los mejores efectos.

Se ha hablado también en un momento de la salida del «stock» de alcohol. Estamos intentando sacar esos «stocks» de alcohol, estamos estudiando cómo se pueden sacar. Tenemos, no voy a repetir la cifra otra vez, una gran cantidad de alcohol. Se ha producido por lo que todo el mundo sabe, y sacarlo en el mercado nacional e internacional es de enorme dificultad, de casi imposibilidad, o de imposibilidad sacarlo en un plazo breve en el mercado nacional e internacional. Entonces, hemos dicho a los técnicos, no es una decisión política, cómo va a ser una decisión política el que se mezcle el alcohol con la gasolina, tendrá que ser que se estudie la posibilidad de sacar unos «stocks» de alcohol que por ahí podían salir. Insisto, son los técnicos los que tienen que considerarlo, no es una decisión política, no va a ser nunca una decisión de este tipo. Pude ser una orientación. Nos encontramos con un problema. Hay países que están realizando este tipo de actividades no solamente a nivel de laboratorios: que se mire cómo se puede hacer; que se vea cuáles pueden ser esos inconvenientes; que se vea cuál puede ser el coste de superar esos inconvenientes; y, como consecuencia de esos datos, se tiene que tomar la decisión. No nos equivoquemos en que aquí haya un acto de voluntarismo. Esa no sería una decisión sensata.

Se me ha ofrecido también por el señor Díaz-Pinés un resumen. Le doy las gracias y, naturalmente, tanto esta como otras observaciones que se han hecho, nosotros recibiremos con mucho gusto toda la colaboración.

En cuanto a los grupos de trabajo, yo tengo aquí una nota de los grupos de trabajo, cómo están funcionando los cuatro que son, incluso los temas que están empezando a tratar. Los grupos de trabajo, y esta información la daremos tantas veces como nos la pidan, tantas veces como se quiera, la tienen, como saben, las organizaciones agrarias, naturalmente, porque están participando en ellas, organizaciones y las entidades asociativas que están participando en ellas, pero naturalmente todos los señores Diputados tendrán, y sin necesidad, aparte de los cauces ordinarios, de ninguna formalidad, cualquier información que quieran recibir de esta actuación, y la tendrán siempre directamente de mí o del Presidente del FORPA, con muchísimo gusto. De manera que el leerles a ustedes los que están planteados como

temas de los grupos de trabajo, creo que en este momento huelga.

Efectivamente, después vuelve a producirse, existe la preocupación, y la sentimos nosotros, y lo sabemos, que este año podemos tener otra cosecha excedentaria y muy excedentaria. Señores, en el fondo creo que si todo el mundo actúa de buena fe y tratando de ayudar a resolver un problema tan importante como señalaba el señor Vidal, en el último momento creo que todos sin distinción. Señores, aquí tenemos un problema de excedentes estabilizados muy difícil, muy grave y que tenemos que afrontar con realismo, y esa es una situación que cuando se hace una crítica de la política vitivinícola, yo no voy a defender la política de los años 70, ni la de los primeros años 70, ni la de los segundos años 70, no se trata de eso, se trata de decir también que había una situación distinta, porque desde el año 1978-79 se produce un aumento de la cosecha, me parece que es en el año 1977-78, que nos mete en una situación continua de excedentes que nos tiene que hacer reflexionar y tomar medidas que, a veces, son duras, difíciles de adaptar y asimilar, pero que, realmente, no tomarlas significaría por el efecto del tiempo que eso lleva consigo, una situación probablemente peor para aquellos a quienes tenemos la obligación y el deseo de defender, que son los agricultores, o la parte del sector agrario que se mueve en este ámbito al que nos estamos refiriendo.

Hay otra cosa también sobre fomentar el vino de calidad. Es la política que pretendemos hacer, es la política que vamos a pretender hacer constantemente, y yo creo que no se contradice eso con la restitución de las exportaciones de determinados vinos a granel, porque desde el punto de vista de comercialización, probablemente la restitución a la exportación de vino con determinada calidad y con denominaciones de origen obtendría el efecto contraproducente que aquí se ha señalado.

Quiero hacer dos salvedades: yo, me lo ha recordado el Presidente del FORPPA, así lo había oído, él nunca ha hablado de ilustrar a nadie, me parece que en sus palabras, que están recogidas en la cinta, no ha empleado esa palabra. Para informar, todos estamos a la disposición de todo el mundo, procuramos hacerlo con la mejor intención, «ilustrar» no se ha usado, en todo caso quede claro, y las intenciones de las personas que estamos aquí es la de informar, no ninguna otra.

Y también otra salvedad de este mismo tipo. Cuando se ha dicho dónde se han producido los abusos de plantaciones, se han señalado seis provincias, no se les ha llamado culpables ni pobres ni por nuestra parte se les ha llamado nada. Pero existe un dato objetivo que resulta que ahí se produce una superproducción, que con la tabla estadística se da con una diferencia enorme en seis respecto de las otras. Tienen todo el respeto y consideración esas seis provincias, y probablemente, entonces, tienen problemas más graves, incluso una predisposición mayor a tratar de resolverlos, pero nada más.

Soy consciente de las dificultades que sufren las cooperativas, señor Cabral, y, realmente, nuestro deseo es, como he dicho al principio, tratar de ayudar a resolver sus problemas. En el caso al que el señor Cabral se ha referido, es un problema muy localizado que afecta a una zona, y tenemos que conseguir que, efectivamente, la comercialización de ese vino la mantengamos, y mantengamos los mercados, porque de eso depende, prácticamente, toda la escala desde el productor más modesto, pasando por las cooperativas y transformadores y distribuidores, a todos, y que en ningún momento se piense que un sector es olvidado por parte del Ministerio.

Al señor Vázquez Fouz, la verdad es que me agrada decirle que yo en las observaciones que ha hecho creo que estoy absolutamente de acuerdo en base a defender las calidades y reconvertir. Estamos trabajando en ello. Estamos defendiendo esas calidades, precisamos que la política tiene que ir por ahí, reconvirtiendo determinadas producciones, está expresamente en los grupos de trabajo y metido como tema concreto. Estamos también en la idea, que también está metida en el grupo de trabajo de la vigilancia del fraude. Y yo creo que él ha hecho un elogio del vino gallego. Me sumo a ese elogio, pero lo añado con los vinos de muchos otros sitios de España que tienen una gran calidad y alcanzan unos precios. Hay que conseguir que esas cantidades se mantengan, que se protejan por todos, también por los mismos productores, por los Consejos Reguladores, en su caso.

En cuanto a las denominaciones de origen, aunque mezcle contestaciones, evidentemente creo que las denominaciones de origen hay que tratarlas con cuidado. No hay que multiplicarlas excesivamente. Al mismo tiempo tampoco hay que ser tan tacaño que, realmente, se prive a una

zona que tiene una suficiente calidad de base para producir mejor, de esa protección, de esa ayuda, de esa colaboración, porque, efectivamente, desde hace dos años han aumentado las denominaciones de origen notablemente, y la línea que hay que seguir no es la de multiplicar las denominaciones de origen que no tengan justificación, pero sí elevar la calidad incentivando a las mismas personas, a los mismos sectores, a las mismas zonas productoras a que defiendan ellos mismos, fundamentalmente ellos mismos, con la colaboración de todos los demás, la calidad y el nombre de sus productos.

En cuanto al número de hectáreas no se las podemos dar en este momento. Las plantaciones son clandestinas, como usted sabe. Realmente no se lleva una estadística, sino que hemos apreciado, como consecuencia de las transformaciones en el catastro, y de la subproducción, de la producción, incluso, que se han producido esas plantaciones, y les hemos señalado las zonas donde se dan. Le voy a decir que hay una cosa, a veces no es sólo el aumento de la superficie de los viñedos, se ha aumentado la producción. Los datos que tenemos de los miles de hectáreas, por ejemplo, entre 1970 y 1980 habrían aumentado los miles de hectáreas en las más de 100.000 en diez años. Eso es apenas un 6 o un 7 por ciento de extensiones planteadas. Sin embargo, los rendimientos por hectáreas han aumentado en un 50 ó 60 por ciento.

¿Por qué es eso? Probablemente, no es sólo, por ejemplo, el problema como consecuencia de plantaciones, sino como consecuencia de prácticas de podas y de riegos que no son adecuadas y que producen unos excesos de producción que disminuyen notablemente la calidad, pensando, precisamente, en que se está produciendo no para vino, sino para transformar en alcohol. Yo creo, efectivamente, que el problema, como se ha dicho aquí, es importante y grave, y estamos todos de acuerdo en ese punto.

Se ha hablado sobre la política vinícola en este país durante muchos años. Han cambiado las circunstancias en este último decenio, se han modificado las circunstancias del mercado interior en cuanto a consumo, del mercado exterior, en cuanto a la presencia de las posiciones del Mercado Común que han afectado, efectivamente, nuestras exportaciones, como consecuencia de restituciones en este y otros productos, y se nos están creando problemas como consecuencia de

restituciones, desde nuestro punto de vista, excesivas, o que podríamos calificar de proteccionistas, del Mercado Común. Esto exige una política rigurosa, una adaptación o actualización de la política con rigor. Eso es lo que nos hemos planteado, y por eso, precisamente, es por lo que hemos tomado la decisión que hemos tomado este año. No quiero ahora hacer aquí ninguna defensa, pero, evidentemente, esto es así, y se les ocurre a cualquiera de ustedes que hubiera sido mucho más fácil tomar decisiones más populares, desde mi punto de vista, y si no se ha hecho así es por creer que la decisión mejor para el sector es la que se estaba tomando, y a través de esos grupos de trabajo, con la colaboración del sector esperar que esa convicción se logrará transmitir a todo el mundo.

En cuanto al vino de Francia, en esta materia podemos aprender bastante en Francia. Es un país que tiene una tradición en este campo, probablemente es la primera tradición del mundo. Francia, estoy seguro que el señor Vidal lo sabe, tiene también muchos problemas, muchos en estos momentos. Tiene también excedentes, no sabe qué hacer con ellos. También tiene fraudes, y también tiene vino de mala calidad. Y ha habido fraudes famosísimos en los vinos de más calidad y en las denominaciones más prestigiadas en el mundo entero. No es que eso sea ninguna justificación, es la constatación de un hecho.

En cuanto a otra serie de observaciones que se han hecho, nosotros estamos trabajando en la revisión del Estatuto del Vino. Todas las observaciones, todas las aportaciones, todas las agradecemos mucho. No pretendemos hacer un Estatuto del Vino ni de unos ni de otros, pretendemos hacer un Estatuto del Vino que sirva para resolver o ayudar a resolver los problemas con carácter general.

Después, desde el otro día, para terminar, yo les decía a ustedes, señores, que estábamos trabajando en una dirección, desde el otro día que tuvimos una reunión, hace un mes, aproximadamente, se ha hablado de la promoción del vino, de salida del alcohol, de política vitivinícola, se ha aprobado, como se ha dicho aquí ya, una restitución de siete pesetas por una cantidad importante, lo que significa un esfuerzo grande de 1.050 millones. Se ha puesto en contacto el FORPPA para que con esa restitución se produzca una exportación de millón y medio de hectolitros más. Se está trabajando en ello. Creemos que eso se

puede producir. Se ha retirado, como consecuencia de esa campaña que se ha señalado haciendo referencia al tema de las cooperativas, se ha conseguido la retirada de dos millones de hectolitros. Esas dos medidas, sin esperar a terminar la reunión de los grupos de trabajo. Las medidas se han tomado ya; no ha pasado tanto tiempo desde que se tomaron. Han producido un efecto positivo. Naturalmente, no se han resuelto, como alguno de ustedes ha dicho, los temas del todo, ni mucho menos, ya lo sabemos, es muy difícil, pero son dos medidas importantes, serias, que se han hecho efectivas en cuestión de días, de semanas, y después tenemos a la Comisión actual, a cuatro grupos de trabajo, creo que es la demostración de la seriedad de los propósitos, de la voluntad de resolver el problema, y para ello nosotros pedimos y admitimos todas las colaboraciones a través de estos grupos de trabajo en que están representadas, efectivamente, todas las organizaciones profesionales agrarias.

El señor PRESIDENTE: El señor González Vila tiene la palabra para una cuestión de orden.

El señor GONZALEZ VILA: Se trata de la Comisión informativa de pesca. En principio se había dicho que se trasladaba al jueves, yo pediría que fuera para el miércoles, si no hubiese inconveniente, dado que a alguno de los Diputados les va a ser difícil dadas las elecciones en Andalucía el poder asistir el jueves por la mañana. Si esto fuese posible agradeceríamos que así fuera.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION (Alvarez Alvarez): Ya que el señor González Vila lo pide pasamos al miércoles.

El señor GONZALEZ VILA: Muchas gracias, señor Ministro, muy amable. *(Risas.)*

El señor PRESIDENTE: Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y treinta minutos.

Este «Diario» está transcrito de cintas facilitadas por el Servicio de Grabaciones del Congreso, por personal ajeno a la Redacción del «Diario de Sesiones».

